Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 508 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA PAIRCAR DE PAOLA CATEURA RODRIGUEZ, LA ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE E INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE, POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA.

San Lorenzo, 13 de Junio de 2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorando del Director Administrativo de la FADA y del Jefe Administrativo del ISA de fechas 02/05/12, por las cuales solicitan la Adquisición de Sistemas de Circuito Cerrado, el Formulario de Pedido Interno Nº 012 de fecha 13/06/12; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha 14/06/12; la certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por mesa de entrada digital según expediente Nº 316.842 de fecha 16/05/12, de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; los pedidos de Propuestas de fecha 28/05/12; los Presupuestos de los Proveedores: PAIRCAR de Paola Cateura Rodríguez, B.H. SERVICES S.R.L., WARRIOR S.R.L., NEOTEK S.A., TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios y ETI de Octavio Ferreiro Barrios; el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 04/06/12; el Acta de apertura de ofertas Nº 015/12 de fecha 04/06/12; el informe de evaluación de ofertas y recomendación de fecha 06/06/12 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar los bienes solicitados a la empresa: PAIRCAR de Paola Cateura Rodríguez; por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización Nº 012, de fecha 04/06/12, en el cual se observa que la empresa: PAIRCAR de Paola Cateura Rodríguez, presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **APROBAR** el informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 06/06/12, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa: PAIRCAR de Paola Cateura Rodríguez; la Adquisición de Sistemas de Circuito Cerrado, para la Facultad de Arquitectura Diseño y Arte e Instituto Superior de Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2º: **ADJUDICAR** a la empresa: PAIRCAR de Paola Cateura Rodríguez; por un monto de Gs 48.398.000 (Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil), para la Adquisición de Sistemas de Circuito Cerrado, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte e Instituto Superior de Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra por debajo de los precios comparado con el presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte y por haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas.

Art. 3º: **IMPUTAR** la erogación resultante al Objeto de Gasto – 538 - Herramientas, aparatos e instrumentos en general, con Recursos Institucionales del Programa de Administración y de Acción para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte e Instituto Superior de Arte respectivamente.

Art. 4º: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROF. ARQ. VICTOR A. MENDOZA A.
DECANO EN EJERCICIO